



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

14814

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

**URGENTE**

San Martín de Porres,

08 FEB. 2018

**OFICIO N° 2194 - 2018-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE**

Señor(a):

Coordinador de la Red Educativa de la UGEL 02

Presente. -

Asunto : Solicita Agenda de reuniones de la Red

Referencia : RDR. N° 005342 – 2015-DRELM

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la Resolución Directoral Regional, N° 005342 – 2015-DRELM, Numeral 6.2.3 “Estructura orgánica de las redes educativas” la misma que establece un trabajo articulado con los actores de la Unidad de Gestión Local, en este sentido para un mejor funcionamiento coordinado, se solicita la agenda mensual de las reuniones establecidas en sus redes, cuya fecha límite de presentación será el 28 de febrero del 2018.

Por otro lado, se adjunta el formato de la ficha de actualización de datos de los directores y subdirectores de la Red a su cargo, la misma que debe ser completada por cada directivo en el siguiente link <https://goo.gl/g8ysnL>.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente



**Abog. LUIS FRANCISCO VALDIVIA PAREDES**

Director (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 - Rímac

